



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Garantía Mobiliaria
Radicado	2020-00584
Asunto	Accede a lo solicitado

En atención a la petición que antecede, se le informa a la parte actora que se le remitió al correo electrónico de notificaciones judiciales del abogado de la parte actora, el expediente judicial para su conocimiento.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

6

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8fbe8856c9a002f253e684ce5320776dfe0dd318c5e836797fc5394f2949
4785**

Documento generado en 26/01/2021 02:44:47 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>